

Proyecto Educativo Institucional 2025

INSUCO TSA

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN

Proyecto Educativo Institucional

Nombre del Establecimiento	Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón
Dirección	Arturo Prat # 0135
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	Araucanía
Teléfono	452210947
Rol Base Datos	5565-4
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	Media
Matrícula	284

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior de Comercio de Temuco es una Comunidad Educativa que resguarda el ejercicio del Derecho a la Educación con énfasis en la formación de ciudadanos responsables con el entorno natural, social y económico, formación fortalecida con el desarrollo de la ética, el respeto y la solidaridad, constituyendo estos valores la base de una formación que promueve y desarrolla la formación humana integral y el conocimiento en todas las áreas del aprendizaje. Asumida, también, como el conjunto de experiencias formativas y educativas para desarrollar en quienes componen la comunidad, las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los cambios y desafíos de la sociedad global, en el marco de la Formación Técnico Profesional, desde su historia y trayectoria, con la integración plena al mundo laboral, constituyendo un aporte al desarrollo territorial y en la continuidad de estudios.

Este Proyecto Educativo se vincula con el Plan Anual de Educación Municipal adaptando lo establecido en la visión, que busca garantizar “el derecho para las y los estudiantes a una Educación con identidad, pertenencia cultural, inclusiva y de calidad, donde exista igualdad de oportunidades y herramientas para la continuidad de estudios e inserción laboral”; y en su misión, donde se aspira a desarrollar procesos de formación “integral, participativa, inclusiva y de calidad para nuestros estudiantes tendiente al fortalecimiento del desarrollo intelectual, emocional, social y ético, concordante con la realidad socioeconómica y cultural de la comuna y región”.

La Comunidad Educativa ha participado activamente en la elaboración de este Proyecto Educativo en el presente año, a través de jornadas de reflexión en los distintos estamentos en perspectiva de reflexionar sobre “la escuela que queremos”, en la revisión de los instrumentos de gestión institucional: PEI, PME, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, Plan de Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Gestión de la Convivencia, Plan de Seguridad Escolar.

El liceo tiene jornada escolar completa, la que se encuentra orientada a promover una formación integral y fortalecer las habilidades del siglo XXI a través de la implementación de talleres de computación, robótica, inglés, música, deportes.

La revisión de estos lineamientos será realizada dentro de 4 años, considerando las políticas ministeriales que apuntan a estructurar la gestión institucional en ciclos de mejoramiento continuo estratégico de cuatro años de duración.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón de Temuco, se ubica en el sector céntrico de la ciudad, emplazado al inicio de la Avenida Arturo Prat, eje estructurante de la planta histórica de la ciudad. Posee buenas condiciones de accesibilidad al encontrarse cercano a paraderos de buses intercomunales, líneas de colectivos y líneas de microbuses que circulan con alta frecuencia.

Respecto de la infraestructura urbana pública, en el entorno del Instituto se encuentran cuatro establecimientos públicos municipales a los que se suma el Internado Pablo Neruda, la Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda, la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio, la Seremi de Agricultura, las sedes regionales de la Contraloría General de la República y del Ministerio Público, los Juzgados de Garantía con sede en la ciudad, el Pabellón de La Araucanía y el Monumento Natural Cerro Ñielol, espacios abiertos para la participación, formación y recreación de los jóvenes.

La infraestructura privada con acceso público relevante en el contexto del Instituto está compuesta por el Instituto Teletón, el barrio gastronómico Ñielol, Terminal de buses interurbanos y comercio de menor tamaño.

El Ministerio de Educación nos ha caracterizado, para efectos de la medición SIMCE, como un Establecimiento de grupo socioeconómico bajo, pues la mayoría de los apoderados que han respondido los respectivos cuestionarios han declarado tener como promedio 9 años de escolaridad. En esta línea, el índice de vulnerabilidad corresponde a un 91%. Estudiantes pertenecientes a pueblos originarios corresponden a un 44% y los estudiantes extranjeros a un 11%.

Los estudiantes del Establecimiento provienen de diversos sectores de la ciudad como también de zonas periféricas, semi rurales y rurales de comunas aledañas al establecimiento, así como también, de otras regiones y países.

ESPECIALIDADES

El Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón de Temuco imparte especialidades en el área comercial y tecnológica.

Los estudiantes egresan con un título técnico de nivel medio, teniendo la oportunidad de ingresar al mundo laboral o de continuar estudios superiores. Todas nuestras especialidades tienen continuidad de estudios.

Los estudiantes de **Administración Mención Recursos Humanos** se capacitan para ejecutar y controlar los procesos de las áreas de una empresa contable, recursos humanos y producción.

- Supervisan y resuelven necesidades productivas y de servicios para clientes a través de técnicas que garanticen procesos de trabajo eficientes, que exigen los diversos procesos de comercialización de bienes y servicios.
- También manejan normas tributarias, leyes laborales y sociales y aplican los procedimientos adecuados para su cumplimiento. Manejan conocimientos básicos de contabilidad y de técnicas contables que facilitan el análisis administrativo de los distintos procesos de gestión.
- Manejan conocimientos básicos de matemáticas financieras, software y recursos informáticos en un nivel de usuario.

Continuidad de Estudios

Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas

Ingeniero en Administración

Ingeniero Comercial

Campo Laboral

Sector comercio exterior, industriales, financieras y de servicios, minero, agropecuario, incorporándose a los departamentos de personal, relaciones industriales, producción, comercialización, ventas u otras áreas funcionales asociadas, desarrollando funciones administrativas propias del área.

ESPECIALIDADES

Los estudiantes de **Contabilidad** podrán desarrollarse en el ámbito de la contabilidad y de la administración, lo que permitirá que sea capaz de administrar el sistema de información contable y de esta forma apoyar la implementación.

- Manejar el sistema contable determinado por la empresa, cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, efectuar asientos de apertura, preparar análisis de cuentas y elaborar balances.
- Aplicar y supervisar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente, manteniendo el libro de utilidades tributarias actualizado y elaborando declaraciones anuales.
- Realizar iniciación de actividades, mantener libros de compraventas y retenciones, confeccionar declaraciones mensuales, preparar certificados de renta.
- Manejar y aplicar técnicas para construir y proporcionar información respecto a flujos de caja, trámites bancarios y ratios o índices.
- Elaborar liquidaciones y libro de remuneraciones, planillas provisionales y contratos y finiquitos de trabajo.
- Organizar y efectuar controles de existencias, arqueos de caja, pago de facturas y control de inventarios y de activo fijo.
- Manejar y aplicar procesos mercantiles, tanto nacionales como internacionales, tramitación aduanera, aranceles y uso de franquicias.

Continuidad de Estudios

Técnico de Nivel Superior en Contabilidad
Contador Público y Auditor
Ingeniero Comercial

Campo Laboral

En empresas que:

Posean procesos de ejecución directa de las operaciones contables, tributarias y mercantiles de una empresa, ya sea formando parte de un equipo, subordinado a mandos superiores o en forma independiente.

ESPECIALIDADES

Los estudiantes de **Conectividad y Redes** podrán desempeñarse en el ámbito del mantenimiento de redes y servicios TI en organizaciones públicas y privadas.

- También podrá desarrollar actividades profesionales de manera independiente a través de emprendimientos, capacitación y comercialización de equipamiento.
- Leer y utilizar técnicamente proyectos de Conectividad y redes, considerando planos o diagramas de una red local (red LAN), basándose en los modelos TCP/IP y OSI.
- Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
- Armar y configurar un equipo persona, basándose en manuales de instalación, utilizando las herramientas apropiadas y respetando las normas de seguridad establecidas.
- Realizar pruebas de conexión y señal en equipos y redes, optimizando el rendimiento de la red y utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, considerando las especificaciones técnicas.
- Aplicar métodos de seguridad informática para mitigar amenazas en una red LAN, aplicando técnicas como filtrado de tráfico, listas de control de acceso u otras.
- Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.

Continuidad de Estudios

Técnico de Nivel Superior en Conectividad y Redes
Ingeniero en Conectividad y Redes
Ingeniero Civil en Telemática

Campo Laboral

En empresas que:

Utilizan telecomunicaciones en sus procesos o como apoyo a estos.

Dedicadas al transporte de datos o bien proveedoras de servicios de internet.

Que requieran disponer de servicios de soporte de red y sistemas computacionales, instalación de sistemas de cable estructurado o dispositivos inalámbricos de comunicación.

ESPECIALIDADES

Los estudiantes de **Programación** podrán ofrecer soluciones informáticas a problemáticas reales de las organizaciones por medio del análisis, diseño e implementación de sistemas computacionales. También podrán desarrollar tus actividades profesionales de manera independiente a través de emprendimientos, capacitación y comercialización de equipamiento. El egresado desarrollará las siguientes capacidades:

- Desarrollar programas y rutinas de baja y mediana complejidad que involucren estructuras y bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
- Instalar sistemas de información manufacturados, para obtener información necesaria de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
- Desarrollar aplicaciones y rutinas para el mantenimiento y actualización de bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
- Construir aplicaciones computacionales basadas en programación orientada a objetos, de manera de cumplir con las exigencias técnicas y de los usuarios.
- Desarrollar aplicaciones web acordes a los requerimientos y utilizando los lenguajes de programación disponibles en el mercado, permitiendo la administración y publicación de información en Internet.
- Implementar planes de mantención preventiva y correctiva de software, de manera de fomentar su productividad.
- Dar soporte técnico a usuarios de un sistema computacional en forma local o remota, cumpliendo con las exigencias técnicas y de los usuarios

Continuidad de Estudios

Técnico de Nivel Superior en Programación
Ingeniero en Informática
Ingeniero Civil Informática

Campo Laboral

En empresas que:

Requieran diseñar o actualizar sus sistemas informáticos, además de empresas proveedoras de sistemas informáticos externos.

INTERCULTURALIDAD

El Instituto Superior de Comercio incorpora en su plan de estudio el taller de Interculturalidad y define acciones a en los planes de Formación Ciudadana y de Inclusión, para promover el respeto y valoración a la diversidad cultural.

La educación municipal en coherencia con el principio de interculturalidad declarado en la Ley General de Educación y la normativa jurídica nacional (Ley de Inclusión, Ley de Formación Ciudadana, Ley de No discriminación) e internacional.

Para la comunidad educativa es fundamental la implementación de una educación inclusiva que considere la diversidad cultural para dar respuesta a las nuevas necesidades de una sociedad globalizada, de la que son parte los estudiantes de los pueblos originarios, en nuestro caso correspondientes a la cultura ancestral mapuche. Además, de las y los estudiantes extranjeros provenientes de Bolivia, Perú, Argentina, Colombia y Venezuela.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el Instituto Superior de Comercio es fundamental promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los integrantes de la comunidad educativa, con identidad positiva y sentido de pertenencia. A través de diversas iniciativas, busca desarrollar una cultura ciudadana en que se fomenta el respeto y el cuidado para tornar el ambiente escolar en un espacio inclusivo, en donde la diversidad se considera como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

El propósito central es contribuir a la formación integral de los estudiantes, basados en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

El Instituto posee un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que explicita normas y procedimientos para regular la interacción de los distintos actores de la comunidad educativa.

Asumimos que la Convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros estudiantes.

Nuestras normas están definidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de las y los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de todos integrantes de la Comunidad Educativa, llegando a tener una orientación formativa con protocolos de actuación explícitos. Se implementan y ejecutan estrategias que permiten generar vínculos con las fuerzas vivas de la comunidad, de manera de responder a las diversas necesidades.

En este contexto, el establecimiento requiere del compromiso y la participación de toda la Comunidad; a su vez, establecer nuevas redes de apoyo, para entregar un servicio íntegro a nuestras y nuestros alumnos y a sus familiares. Algunas de éstas son JUNAEB, Servicio de Salud y Espacios amigables, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, Senda-Previene, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, y Oficina de Protección del Menor OPD.

Para construir un clima de convivencia escolar adecuado, es necesario que las opiniones se expresen a la persona indicada, en el lugar y tiempo adecuados y en términos de respeto y crítica constructiva. Asimismo, informarse imparcialmente de una situación determinada y entablar un diálogo con respeto y cordialidad.

Las familias son integradas al quehacer del instituto a través de:

- a) Realización de talleres a padres y apoderados con la participación de redes de apoyo (internas y externas), sobre temáticas que apunten a valorar la importancia de su compromiso con la institución, el proceso de aprendizaje, formas de crianzas, altas expectativas, formación de hábitos, disciplina, y otras similares.

- b) Entrevistas en a lo menos dos ocasiones al año a cada apoderado, por motivos de rendimiento, dificultades conductuales y felicitaciones por sus logros, con el afán de lograr un mayor compromiso y apoyo de nuestros padres y apoderados con los aprendizajes de sus hijos e hijas.
- c) Centro General de Madres, Padres y Apoderados, donde se fomenta la participación colaborativa entre familia-Instituto.
- d) Centro General de Estudiantes, que promueve y fomenta los espacios necesarios para que los estudiantes expresen sus opiniones e inquietudes, participando de forma responsable en las decisiones que les competen.

Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia del sistema escolar, forma parte del establecimiento desde el año 2013 y nace como una necesidad para brindar apoyo a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE) del tipo transitorio o permanente, incluida las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

La concepción de **Necesidades Educativas Especiales (NEE)** involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar. Estas Necesidades Educativas Especiales (NEE), se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales, que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárselos, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Es por esto que nuestro programa cuenta con un **equipo multiprofesional** que brinda apoyo dentro y fuera del aula a estudiantes de todos los niveles impartidos por el establecimiento favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados

Dotación docente y asistente para la ejecución del PEI

Para materializar lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional, la Escuela cuenta con una con una planta docente y administrativa de 3 docentes directivos, 44 profesores y profesoras, y 23 asistentes de la educación.

Cursos por nivel y matrícula

Niveles	Cursos	Cursos por Nivel	Matrícula
Educación Media	I°	4	72
	II°	4	77
	III°	4	70
	IV°	4	64

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón de Temuco, es un centenario establecimiento que imparte Formación Diferenciada Técnico Profesional, y que se funda en 1923, emplazado en la calle Bulnes N°240, gracias al apoyo docente del instituto Comercial de Vallenar, cuyas puertas se habían cerrado a consecuencia de un terremoto. Fue uno de los primeros planteles que otorgó títulos habilitantes para ejercer una profesión, formando a los líderes de la banca, el comercio, la administración pública y hombres de negocios del sur de Chile.

Su primer Director fue don Fernando Dahmen (1923-1927), destacándose en esta función don Tiburcio Saavedra Alarcón, entre 1939 y 1966. Entre sus gestiones se cuentan la adquisición del recinto donde actualmente funciona el establecimiento, emplazado en un icónico sector de la ciudad, la construcción de las dependencias en dos etapas (1960 y 1966) y el otorgamiento de la calidad de Superior al Instituto de Comercio de Temuco.

Es en este período que en 1956 el Instituto asciende a 1ª clase lo que le permite impartir tres especialidades y titular a sus egresados. Dos años después, en 1958, se transforma en Instituto Superior de Comercio, lo que le permita anexar cursos nocturnos. Veinte años después, toma la denominación de Liceo Comercial A-26.

El 14 de junio de 1991, en reconocimiento a la labor de 37 años, se firma el decreto mediante el cual el Instituto Superior de Comercio de Temuco pasa a llevar el nombre de Tiburcio Saavedra Alarcón, en atención a sus méritos como educador.

Hitos relevantes en esta trayectoria han sido el ingreso a la Jornada Escolar Completa, en 2004, y la remodelación de sus espacios educativos en 2005.

Por sus aulas han pasado destacados profesionales que aportan al país en las áreas comercial y de servicios, así como tantos otros que han continuado estudios en la Educación Superior, con una fuerte identidad que se proyecta camino al Centenario.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Algunos aspectos que inciden en este punto son, entre otros, la presencia de comercios menores que venden alimentos poco saludables, el poco apoyo de las familias en la alimentación escolar fuera del Establecimiento, los horarios de trabajo de los apoderados que impiden la participación activa en instancias escolares y en el apoyo formativo, y los riesgos permanentes de alcoholismo y drogadicción presentes en las cercanías. Esto afecta la motivación estudiantil de los jóvenes que también ven en los alrededores ejemplos de deserción y poco entusiasmo por el estudio.

En este sentido, se manifiesta la presencia de padres con baja escolaridad y/o trabajos inestables, que en muchas ocasiones carecen de herramientas para determinar y ejercer su autoridad como apoderados, dejando en manos del Instituto en muchas ocasiones, la responsabilidad de guiar y formar aspectos que deberían provenir de las familias, lo que también se traduce en actitudes disruptivas que el establecimiento debe manejar y enfrentar.

Finalmente, tras haber hecho un estudio detallado de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, incide en el desempeño y el rendimiento escolar la asistencia a clases de las y los estudiantes y las de sus apoderados a las reuniones respectivas para potenciar su rol formador. Sabemos que una niña, un niño, joven y adolescente que se acompaña siempre se siente como una persona valorada por su familia. Tenemos un gran desafío en esta materia pues el promedio de asistencia a clases en 2018 es de 92% y el de asistencia a las reuniones con las familias es de sólo un 60% promedio. Nos proponemos, en la vigencia del presente Proyecto Educativo, subir los indicadores en estas materias.

En este sentido, para la cohorte de elaboración del presente Proyecto Educativo Institucional, hemos detectado que el promedio general acumulado desde Cuarto Año Básico es de 5,01 y el promedio de asistencia histórica es de 88,82%. Mientras que el promedio general acumulado de Lenguaje y Comunicación/Lengua y Literatura es de 4,60, el de Matemáticas es de 4,47 y el de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es de 4,72, sin diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres. Gran parte del estudiantado se ha cambiado más de dos veces de establecimiento educacional y ha adquirido aprendizajes en escuelas con menos de 29,25 puntos de acuerdo a la Ordenación de la Agencia de Calidad de la Educación, lo que supone concentraciones de más de un 55% en Nivel Insuficiente.

Existen, entonces, condicionantes que explican el porqué de los desempeños y rendimientos que obtenemos como institución, lo que también nos responsabiliza urgentemente por nivelar aprendizajes para entregar auténticas herramientas para el despliegue de los talentos, la plena inserción laboral y la continuidad de estudios superiores.

IDEARIO

El soporte de ideas que se encuentra a la base del servicio educativo que presta el Instituto Superior de Comercio de Temuco se basa en la visión y misión del sistema educativo municipal de la comuna, donde se plantea que el ejercicio del Derecho a la Educación debe realizarse en base a la pertenencia cultural, inclusiva y de calidad, donde exista la igualdad de oportunidades y herramientas para la continuidad de estudios y la inserción laboral.

Sello Educativo

Este sello es definido como *el conjunto de experiencias educativas para formar técnicos profesionales de nivel medio con competencias de las áreas tecnológica y comercial, para aportar al desarrollo de la comuna, la región y el país.*

- **VISIÓN**

Nuestra Visión: *ser una Comunidad Educativa reconocida en la comuna y la región por la formación de profesionales con visión integral que asumen los desafíos del mundo productivo en las áreas de la tecnología y el comercio, que aportan al desarrollo territorial.*

- **MISIÓN**

Nuestra Misión: *somos una Comunidad Educativa comprometida con el proceso de formación técnico profesional comercial tecnológica de los estudiantes, cuyo propósito compartido se orienta al fortalecimiento de su identidad, la inclusión, el acompañamiento en la restitución de saberes y el fomento de la creación, la innovación y el emprendimiento, en perspectiva de la articulación con las trayectorias laborales y de educación superior.*

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

A nivel curricular, el Instituto Superior de Comercio implementa las Bases Curriculares por medio de los Programas de Estudio que propone el Ministerio de Educación. Asimismo, en perspectiva del desarrollo de habilidades, toma como referentes los Estándares de Aprendizaje, para la Formación General.

En este marco, la Escuela observa el currículum desde la perspectiva de potenciar habilidades personales, emocionales, sociales y cognitivas, enfatizando aquellos elementos que fomentan la restitución de saberes, la atención a la diversidad y el desarrollo de talentos. Para ello, se fomentará un clima escolar basado en el compromiso y la colaboración, y el desarrollo de actitudes que fortalezcan los valores y principios de la institución. La base de ello serán un Reglamento de Convivencia Escolar y un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de origen participativo, socializados con la comunidad, a partir de las definiciones del presente Proyecto Educativo Institucional.

Las metodologías docentes que se ha propuesto la Escuela para que lo anterior se lleve a la práctica se clasifican en el diseño de la enseñanza, la implementación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes y la retroalimentación de estos.

Respecto del diseño, se fomentará progresivamente la colaboración para la planificación de acuerdo a contextos reales. A esto se agrega la priorización de Objetivos de Aprendizaje en función de conocimientos previos situados por medio de diagnósticos que reflejen de manera real los desempeños, con énfasis en la primera unidad anual, implementando estrategias de nivelación pertinentes y el avance progresivo hacia la ejecución de actividades que respeten los ritmos y estilos de aprendizaje individuales. Se propenderá al equilibrio de tiempos internos en las clases de manera progresiva. También se fomentarán estrategias que refuercen los valores institucionales declarados en el PEI.

Sobre la implementación de la enseñanza, se desarrollarán estrategias que fomenten habilidades argumentativas y de expresión oral en los estudiantes, resolución de problemas, lenguaje digital, la motivación permanente y reconocimiento de los logros, la colaboración y el rescate de la diversidad como factor enriquecedor de los aprendizajes.

Para ello, se propone la organización de actividades que sean desarrolladas en espacios como laboratorios de computación, laboratorio de inglés, laboratorio de ciencias, Centro de Recursos para el Aprendizaje y aquellos que están en el entorno del establecimiento. Todo ello se complementará con talleres de libre disposición, en el marco de la actualización de la Jornada Escolar Completa, que enriquezcan el currículum y el desarrollo de valores y talentos, en un ambiente propicio que promueva la sana convivencia.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

Sobre la evaluación de la enseñanza, se implementarán evaluaciones diagnósticas antes del inicio de cada Unidad de Aprendizaje que buscarán identificar los conocimientos previos de las y los estudiantes de manera situada. Se propenderá a la instalación de instrumentos de evaluación diferenciada para favorecer los avances en sus aprendizajes. Esto será acompañado de instancias como la coevaluación y la autoevaluación, con el fin de tener insumos que permitan a las y los profesores y al equipo directivo tomar mejores decisiones sobre la progresión de la enseñanza.

Para la Formación Diferenciada Técnico Profesional, el Instituto desarrollará metodologías de enseñanza que promuevan el aprendizaje activo, el trabajo en equipo, el liderazgo, el fortalecimiento de las competencias genéricas, y la vinculación temprana con el mundo laboral y productivo. Para ello, se promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de desarrollar aprendizajes más pertinentes.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

Los valores que sustentan este Proyecto Educativo Institucional son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Ética
- Solidaridad

En este marco, las competencias que promovemos como Instituto Superior de Comercio de Temuco son:

- Aprender a emprender, lo que significa potenciar el espíritu emprendedor de los estudiantes, incentivando el desarrollo de ideas y sus posibles financiamientos, considerando riesgos y desafíos del mercado.
- Aprender a innovar, lo que asume la disposición a realizar mejoras y concretar ideas, sobre elementos ya existentes.
- Aprender a crear, lo que se entiende como desplegar la imaginación en todos los aspectos de la vida estudiantil, apoyando iniciativas que se puedan presentar y fortaleciendo la creatividad en todos los niveles.
- Aprender a trabajar en equipo, lo que en nuestro contexto implica considerar las diferencias individuales, aportando para un objetivo en común que nos permita alcanzar los objetivos y metas propuestas.
- Aprender a liderar, lo que se traduce en inspirar a los jóvenes generando altas expectativas, fortaleciendo sus talentos, donde sean capaces de reconocer sus talentos, asumir responsabilidades y desarrollar la seguridad en sí mismos.
- Aprender a comunicar, entendida como la capacidad de expresarse de manera efectiva de manera oral, escrita y digital, considerando el contexto y mensaje que se desea transmitir.

PERFILES

Equipo Directivo

- El Instituto Superior de Comercio posee un equipo directivo basado en el liderazgo educativo y la mejora continua que busca construir e implementar una visión estratégica compartida, apoyar el desarrollo de capacidades profesionales, acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades, talentos y vocaciones, gestionando la sana convivencia escolar, promoviendo la participación amplia de la Comunidad Educativa a través de los espacios habilitados para ello, y gestionando eficientemente los recursos que recibe el establecimiento.

Para el cumplimiento de lo declarado, se compromete con lo establecido en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar como referente orientador de las capacidades y prácticas que debe llevar a cabo en la cotidianeidad de la vida escolar, y los Estándares Indicativos de Desempeño como instrumento que sitúa pertinentemente la gestión educativa.

Está compuesto por un Director o una Directora, una Jefa de Unidad Técnico Pedagógica, un Inspector General y una encargada de Convivencia Escolar.

El Director es un profesional de la educación que actúa bajo los principios de la justicia social, la mejora continua, la confianza y la integridad. Cumple eficientemente con las labores administrativas propias de su función, lidera el Colegio y gestiona los distintos procesos institucionales que subyacen a ella diariamente.

Cuenta con las habilidades de visión estratégica, trabajar en equipo, comunicación efectiva, capacidad de negociación, aprendizaje permanente, flexibilidad, empatía, resiliencia y sentido de auto-eficacia.

La Jefa o el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es un profesional del área educativa que lidera los procesos de gestión curricular y pedagógica que se implementan en el colegio. Además de dar cumplimiento a las labores administrativas propias de su función, acompaña los procesos de enseñanza y aprendizaje de las profesoras y los profesores en el aula, retroalimentando y apoyando los procesos de mejora.

Implementa, de ser necesario, planes remediales para resolver los nudos críticos detectados. Analiza críticamente el currículum escolar y se actualiza sobre innovaciones pedagógicas y curriculares, las que incorpora al proceso de acompañamiento de las y los profesores a través de un Plan de Desarrollo Profesional Docente Local que extiende progresivamente a los Asistentes de la Educación, en el que se fomenta la colaboración y el intercambio de conocimientos y prácticas para enfrentar los distintos desafíos del quehacer educativo en la Escuela.

La Inspectora o el Inspector General es la persona responsable de organizar, coordinar y supervisar que las distintas actividades del Colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de bienestar, disciplina y buena convivencia. Tiene como funciones la colaboración en las funciones del Director, la puesta en práctica las resoluciones que emite la dirección del establecimiento, la custodia y actualización de los distintos registros del Establecimiento y procurar el buen despliegue de la normativa interna.

Coordinador Técnico Profesional

Elaborar el plan anual de trabajo de la unidad a su cargo, en conjunto, con los profesores supervisores de práctica y presidentes de departamentos de Especialidades.

Gestionar la promoción y producción de las especialidades.

Procurar que las acciones administrativas y curriculares de las diferentes especialidades sean las adecuadas para las exigencias actuales, programación anual y logro de los objetivos institucionales.

Mantener un registro actualizado del campo laboral, para favorecer la inserción de las ex –alumnos (as) a las actividades profesionales.

Establecer contacto con empresarios e industriales de los centros de Práctica a objeto de lograr el acceso de los profesores de las especialidades, para visitar las industrias y así conocer en terreno el uso y manejo de las nuevas tecnologías.

El o la **coordinadora del Programa de Integración Escolar** del Instituto Superior de Comercio debe ser un/a profesional competente que acompañe a los y las profesoras de educación diferencial y asistentes de la educación (profesionales y técnicos) de manera técnica y asertiva; competente tanto en educación inclusiva, atención a la diversidad y Necesidades Educativas Especiales. Además, debe contar con habilidades sociales adecuadas para la observación, la retroalimentación (promoviendo el diálogo constructivo), el acompañamiento, monitoreo y evaluación de resultados del programa.

Es fundamental que el profesional cuente con una alta capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo. El coordinador es parte de la Unidad Técnico Pedagógica apoyando así la ejecución de las distintas etapas del PIE.

Docentes y Asistentes de la Educación

Docentes

Los docentes del Instituto Superior de Comercio de Temuco son profesionales de la educación que cumplen con los valores y principios institucionales, e implementan la propuesta curricular descrita en el Proyecto Educativo Institucional.

Organizan un ambiente de aprendizaje que fomenta la motivación y la colaboración. Son capaces de adecuar o mejorar estrategias para su pertinencia efectiva, evaluando constantemente el nivel de logro sobre lo que propone el currículum nacional.

Para favorecer su desempeño, incorporan nuevas perspectivas al quehacer pedagógico, colaboran con sus pares, integran nuevos conocimientos, discuten sobre sus principales desafíos y oportunidades de mejora, y comparten sus experiencias de enseñanza en el aula.

Poseen competencias que les permiten trabajar en equipo, liderar procesos, manejar las tecnologías de la información y las comunicaciones, comunicarse asertivamente, desarrollar la afectividad, la empatía y la resiliencia, la adaptación y la innovación.

Es capaz de contextualizar la enseñanza y desarrollar la articulación entre la Formación General y la Formación Diferenciada Técnico Profesional. En lo particular, domina las competencias necesarias para impartir las asignaturas y especialidades del Instituto.

Asistentes de la educación

El Asistente de la Educación del Instituto Superior de Comercio es una persona que forma parte de la Comunidad Educativa, prestando servicios en las áreas de carácter profesional, paradocente y auxiliar y de servicios menores. Colabora con la función educativa y contribuye al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional mediante el conocimiento y aceptación de sus roles y funciones desde el compromiso.

Las y los asistentes de carácter profesional y paradocente con que cuenta nuestro Colegio, es decir, aquellos no afectos al Estatuto Docente pero que para desempeñarse requieren contar con el título respectivo, son Asistentes de Aula, profesionales y técnicos de la educación que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento, apoyando el desarrollo de saberes en nuestros estudiantes de manera articulada con la y el docente. Su labor se organiza en un ambiente de sana convivencia, con capacidad para anticiparse de manera autónoma a situaciones propias de su trabajo. Asimismo, cultiva relaciones interpersonales con respeto y cordialidad, comunicando sus puntos de vista de forma asertiva y oportuna. Propicia el trabajo en equipo para el logro de los sentidos y propósitos de este Proyecto Educativo.

Las y los asistentes auxiliares y de servicios menores, es decir, quienes desempeñan labores de cuidado, protección y mantención del Instituto, son personas que contribuyen al cumplimiento de los sentidos y propósitos del presente Proyecto Educativo a través de labores de mantención y mejoramiento de la infraestructura mayor y menor, excluyendo aquella que requiere de conocimientos técnicos específicos. Se hacen responsables de relacionarse con la comunidad en un marco de colaboración, respeto y sana convivencia de manera autónoma, eficaz y eficiente, con capacidad de anticiparse a situaciones propias de su trabajo. Asimismo, posee la capacidad de participar activamente en el logro de metas comunes.

Estudiantes

Las y los estudiantes del Instituto Superior de Comercio de Temuco son personas que se forman para el cumplimiento de lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional. Son personas íntegras, conocedoras progresivamente de sus talentos, fortalezas y oportunidades de mejora, abiertas a la diversidad y que asumen la diferencia como riqueza personal y colectiva.

Se hacen responsables de manera constructiva y propositiva con su entorno, promoviendo el respeto y el cuidado por el ambiente y las relaciones interpersonales que allí se despliegan. Se adaptan a los cambios, asumiendo que cada experiencia de aprendizaje les permitirá desarrollarse y crecer permanentemente.

Aprenden a Saber: aprender a crear, innovar, a desarrollar el pensamiento crítico, el aprendizaje continuo. *Aprenden a Hacer:* aprender a trabajar en equipo, a comunicar de manera efectiva y en el uso responsable de las tecnologías. *Aprenden a Ser:* aprender a convivir sanamente, a ser un ciudadano inclusivo, responsable y autónomo.

Manifiestan el respeto, considerando de la dignidad de todas las personas; la responsabilidad, cumpliendo de los deberes y decisiones tomadas, respondiendo a lo solicitado y comprometido; la ética, vinculada a las respetuosas relaciones entre los individuos y la solidaridad, demostrando apoyo a quien lo requiera y necesite, colaborando con las demás personas.

Apoderados

Las y los apoderados del Instituto Superior de Comercio participan activamente en el proceso educativo de su pupilo(a), se preocupan por informarse oportunamente y por los medios que establece el Liceo sobre las actividades del establecimiento.

Identifican a su pupilo(a) y a sí mismo como parte de la comunidad escolar, se interesa y participa en las actividades propias del Liceo y motivan la participación de su pupilo(a) en las mismas. Mantiene una comunicación constante y fluida con el Liceo, asiste a las reuniones de apoderados(as) y a las citaciones realizadas por los funcionarios del Instituto.

Respetan a todos los integrantes de la comunidad educativa, Profesores(as), Asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados. Respetan al Liceo, expresan sus opiniones con respeto y de una manera constructiva acepta las determinaciones del Liceo para resolver conflictos entre alumnos(as), conocen sus valores y principios y se compromete con la comunidad educativa.

Profesionales de Apoyo

El profesional **fonoaudiólogo** que integra el Programa de Integración Escolar del Instituto Superior de Comercio es un profesional integral que se desempeña dentro de un marco de responsabilidad social, legal y ético, es participativo y capaz de realizar propuestas interdisciplinarias y de visualizar nuevos núcleos de desarrollo profesional que permitan aplicar estrategias diversificadas para atender las Necesidades Educativas Especiales. Además, evidencia un desempeño de excelencia en la disciplina y se encuentra dispuesto/a a mejorar a partir de la crítica constructiva y de mostrar una disposición permanente al aprendizaje continuo, desarrollando la autogestión del conocimiento para favorecer la aplicación y generación de nuevos recursos educativos. Desarrolla el trabajo en equipo, permitiendo así integrar redes de apoyo, evidenciando habilidades comunicativas, de trabajo colaborativo, sistemático y orientado al logro de resultados.

El o la profesional **Terapeuta Ocupacional** que integra el Programa de Integración Escolar del Instituto Superior de Comercio es un/a profesional capaz de apoyar y fortalecer procesos que fomenten habilidades básicas para la adquisición del aprendizaje y adaptación escolar, desde un abordaje integral además debe favorecer la inclusión y autonomía de las y los estudiantes para su desenvolvimiento en la cotidianeidad, en los espacios públicos y en distintas áreas del desempeño ocupacional. El Terapia Ocupacional debe trabajar con una visión centrada en la independencia, autonomía, enfoque de Derechos Humanos, contextualizado a lo cotidiano, funcional ubicando el foco sobre todo en las NEEP.

El o la profesional **Psicólogo/a**, del Programa de Integración del Instituto Superior de Comercio es un profesional que está enfocado en el desarrollo cognitivo, emocional-social, en el comportamiento y la resolución de problemas Además debe ser capaz de reflexionar e intervenir sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones y colaborando en distintos equipos de trabajo (equipo directivo, equipo multidisciplinario, equipo docente) para favorecer el mejoramiento educativo.

El psicólogo PIE debe ser capaz de llevar a cabo acciones que, teniendo una base en el conocimiento de la psicología, se orientan a favorecer el desarrollo y bienestar psicosocial en distintos contextos sociales y culturales, incorporando una reflexión ética en su actuar profesional.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

En el tiempo de vigencia del presente Proyecto Educativo Institucional esperamos consolidar la nueva arquitectura institucional que permita desplegar el sello educativo y, con el, un cambio en la cultura de las personas que componen la Comunidad Educativa.

Nuestro liceo está trabajando fuertemente por reposicionar el sitio de antaño y en esa línea ha fortalecido la vinculación con el medio, ha recuperado resultados educativos y busca mejorar en matrícula y asistencia.

Estos y otros avances serán monitoreados anualmente, de acuerdo con los Objetivos Estratégicos del ciclo de mejoramiento iniciado el presente 2023.

Indicadores asociados con los objetivos estratégicos del PME.

AREA	OBJETIVOS	METAS
Gestión Pedagógica	Fortalecer procesos, estrategias de enseñanza y evaluación mediante el acompañamiento a docentes y estudiantes que promuevan la activación de los aprendizajes y la formación técnico profesional para el desarrollo integral de los/as estudiantes.	El 90 % de los docentes participa de instancias o procesos de reflexión, acompañamiento y formación pedagógica que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer procesos sistemáticos de articulación, conducción y planificación de la gestión pedagógica y administrativa, que promueva el compromiso y participación de todos los actores de la comunidad con el PEI para el logro de las metas educativas	El director promueve espacios para fortalecer la labor institucional, académica y administrativa, mediante la implementación diversas estrategias. El 90% de los integrantes de la comunidad educativa participa de las diversas acciones del establecimiento.
Convivencia Escolar	Consolidar procedimientos que favorezcan una cultura de sana convivencia escolar entre todos los actores de la comunidad educativa, fortaleciendo los vínculos, la salud mental, la participación y la formación para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva.	A lo menos el 40% de los equipos tecnológicos del liceo son renovados al término del año 4. Patio techado que permita realizar el 100% de las actividades deportivas, recreativas, culturales, otras. Adquisición de banda ancha que cubra el 100% de las actividades del establecimiento. El 50 % de los recursos destinados a la contratación de personal están orientados a apoyo pedagógico.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

AREA	OBJETIVOS	METAS
Gestión de Recursos	Gestionar los recursos financieros, humanos, infraestructura, material, educativos y tecnológicos necesarios para la adecuada implementación del proceso educativo de acuerdo a las prioridades y necesidades de la reactivación educativa integral.	A lo menos el 40% de los equipos tecnológicos del liceo son renovados al término del año 4. Patio techado que permita realizar el 100% de las actividades deportivas, recreativas, culturales, otras. Adquisición de banda ancha que cubra el 100% de las actividades del establecimiento. El 50 % de los recursos destinados a la contratación de personal están orientados a apoyo pedagógico
Área de Resultados	Fortalecer procedimientos y prácticas institucionales para favorecer el aprendizaje y desarrollo integral técnico profesional de los y las estudiantes de acuerdo a nuestro PEI.	Al finalizar el cuarto año se logra un 92% de asistencia del total de los y las estudiantes, aumentando un 2% cada año en relación al año 1. Incrementar en un 10% anual la matrícula en Primero Medio de acuerdo al año 1. Aumentar en un 10% la retención escolar. El 85% de los estudiantes licenciados se titula anualmente. Aumentar un 10% el porcentaje de asistencia a reuniones de madres, padres y apoderados, en relación al año 1.

